



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL INSTITUT RAMON LLULL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EXTERIOR DE LA LITERATURA CATALANA DURANTE EL AÑO 2013.

02/ L0124 U10 PROMOCIÓ 1T/13

Hechos

En relación con la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana durante el año 2013, se han presentado dentro del plazo establecido en la base quinta de la convocatoria, siete solicitudes, las cuales constan en el expediente.

En fecha 25 de abril de 2013 se reúne la comisión evaluadora para el estudio y propuesta de las solicitudes presentadas.

Fundamentos de derecho

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña.

El artículo 4.2.c) de los Estatutos del Institut Ramon Llull dispone que corresponde al Institut promover la difusión al exterior del conocimiento de la literatura que se expresa en lengua catalana a través del fomento y el apoyo a las traducciones a otras lenguas y de las acciones de promoción exterior pertinentes.

Las bases que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana que se realicen durante el año 2013, aprobadas por acuerdos del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull de fechas 17 de octubre de 2011 y 13 de junio de 2012.

La resolución del director del Institut Ramon Llull de fecha 2 de enero de 2013, por la que se convoca concurso público para la concesión de las subvenciones del Institut para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana que se realicen durante el año 2013 (DOGC n.º 6287 de 7 de enero de 2013).

El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.



El artículo 13.2 f) de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta al director del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

Primero.- Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a los solicitantes que se detallan en Anexo I.

Segundo.- Establecer que los beneficiarios estén dispuestos a someterse a las actuaciones de comprobación que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

Recursos procedentes

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el presidente del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación de esta resolución, según lo que establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Barcelona, 17 de mayo de 2013

El director del Institut Ramon Llull

Vicenç Villatoro Lamolla



ANEXO I

L0124 U10 N-PRO 3/13-1

Beneficiario: RBA Libros Gredos

Fechas: verano de 2013

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Ser del Barça és* de Juanjo González y Eduardo Gonzalo

Importe solicitado: 460,00 €

Importe subvencionable: 445,00 €

Importe otorgado: 445,00 €

La comisión valora muy positivamente esta solicitud presentada por RBA Libros Gredos para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *Ser del Barça és* de Juanjo González y Eduardo Gonzalo. El fragmento formará parte de un *dossier* para promover esta obra al exterior.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la traductora del fragmento, Kari Eliza Friedenson.

L0124 U10 N-PRO 10/13-1

Beneficiario: Cámara Colombiana del Libro

Fechas: del 18 de abril al 1 de mayo de 2013

Actividad: participación del autor **Sebastià** Jovani dentro de las actividades de la 26.^a Feria Internacional del Libro de Bogotá

Importe solicitado: 1.400,00 €

Importe subvencionable: 1.400,00 €

Importe otorgado: 1.036,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por la Cámara Colombiana del Libro para la participación del autor **Sebastià** Jovani en el marco de los actos que se realizan con motivo de la 26.^a Feria Internacional del Libro de Bogotá. **Sebastià** Jovani participa en la mesa redonda «La novela negra: un **género** mayor» junto con el crítico de cine y escritor de novela negra Hugo Chaparro. Así mismo, el autor ofrecerá la charla «Lo que me ha dado la lectura» con Andrés Bello y un encuentro con estudiantes del Liceo Reyes Católicos de Bogotá, para hablar de la importancia de la lectura entre los jóvenes. La comisión valora muy positivamente la trayectoria cultural de la entidad solicitante y el interés cultural de las actividades. La Feria Internacional del Libro de Bogotá tiene cada vez más relevancia en el sector editorial hispanoamericano. Por este motivo, la comisión valora muy positivamente la capacidad de difusión del acto programado y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del autor **Sebastià** Jovani.

L0124 U10 N-PRO 19/13-1

Beneficiario: Sociedad Finlandia-España de Lappeenranta

Fechas: del 6 al 9 de mayo de 2013

Actividad: participación del poeta Francesc Josep Vélez en varios recitales de poesía catalana en Finlandia

Importe solicitado: 1.800,00 €



Importe subvencionable: 1.800,00 €

Importe otorgado: 1.080,00 €

La comisión valora muy positivamente esta solicitud de la Sociedad Finlandia-España de Lappeenranta para la participación del poeta Francesc Josep Vélez en varios recitales de poesía en las bibliotecas públicas y en los institutos de bachillerato de las ciudades de Imatra, Lappeenranta y Kotka (Finlandia). La comisión valora muy positivamente la continuidad en el trabajo de la entidad solicitante, que ha organizado anteriormente y de forma consecutiva giras de poetas catalanes con motivo de la Diada de Sant Jordi y ha invitado a autores como Roc Casagran (2007), Anna Aguilar-Amat (2008), Gemma Gorga (2009), Teresa Colom (2010), David Castillo (2011) y Mireia Calafell (2012) a actos con una importante cobertura en los medios locales. La comisión valora positivamente el importe solicitado respecto al importe total del gasto previsto, ya que la entidad asume los gastos derivados de la traducción y la interpretación al finlandés de los poemas del autor, la divulgación de la actividad, los desplazamientos internos y parte de los gastos derivados del alojamiento del poeta.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados de los honorarios del poeta Francesc Josep Vélez, de su desplazamiento Barcelona-Lappeenranta-Barcelona, del alojamiento (una noche) y de la impresión del programa de la actividad.

L0124 U10 N-PRO 25/13-1

Beneficiario: Europe

Fechas: marzo de 2013

Actividad: publicación del *dossier* monográfico titulado «Écrivains de Catalogne» sobre los autores catalanes Maria Mercè Marçal, Pere Gimferrer, Jaume Pont, Cèlia Sánchez-Mústich, Maria Dasca, Jesús Moncada, Imma Monsó, Jaume Cabré, Joan Francesc Mira, Pasqual Farràs, Francesc Serés, Toni Casares y Marta Gili

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 2.000,00 €

Importe otorgado: 1.800,00 €

La comisión valora muy positivamente esta solicitud presentada por la revista literaria mensual *Europe*, de gran prestigio internacional, para la publicación del *dossier* monográfico titulado «Écrivains de Catalogne» (número 1007 de la revista). Este número de la revista se ha presentado en el Salón del Libro de París, en el que Barcelona ha sido este año la ciudad invitada de honor. La comisión destaca la trayectoria de la entidad y la apuesta que hace de nuevo por la literatura catalana, dado que ya había publicado artículos sobre la misma en los años 1950, 1967 y 1981. Los autores seleccionados para formar parte del *dossier* monográfico (Maria Mercè Marçal, Pere Gimferrer, Jaume Pont, Cèlia Sánchez-Mústich, Maria Dasca, Jesús Moncada, Imma Monsó, Jaume Cabré, Joan Francesc Mira, Pasqual Farràs, Francesc Serés, Toni Casares y Marta Gili), es uno de los aspectos que la comisión valora positivamente. La comisión también valora la trayectoria profesional y la experiencia de los traductores escogidos, François-Michel Durazzo y Laurent Gallardo.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de la totalidad de los gastos derivados de los honorarios de los traductores.



L0124 U10 N-PRO 35/13-1

Beneficiario: Éditions Gallimard

Fechas: febrero-marzo de 2013

Actividad: elaboración de un *dossier* informativo sobre la traducción al francés de la obra *El quadern gris* de Josep Pla

Importe solicitado: 1.597,00 €

Importe subvencionable: 1.597,00 €

Importe otorgado: 1.309,54 €

La comisión valora muy positivamente esta solicitud presentada por **Éditions** Gallimard para la elaboración de un *dossier* informativo sobre la traducción al francés de la obra *El quadern gris* de Josep Pla. La obra se presentó en el Salón del Libro de **París**, en el que Barcelona ha sido este año la ciudad invitada de honor. El acto de presentación contó con la participación de los autores Javier Cercas y Andrés Trapiello, y del editor y autor catalán J. M. Castellet, y registró una gran afluencia de público.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de una parte de los gastos de diseño, maquetación e impresión del material de difusión.

L0124 U10 N-PRO 60/13-1

Beneficiario: Edizioni Piemme

Fechas: mayo de 2013

Actividad: promoción de la traducción al italiano de la obra *La nevada del cucut* de Blanca Busquets en Turín (Italia)

Importe solicitado: 16.400,00 €

Importe subvencionable: 16.400,00 €

Importe otorgado: 7.380,00 €

La comisión valora muy positivamente esta solicitud presentada por la editorial Piemme para la promoción de la traducción al italiano de la obra *La nevada del cucut* de Blanca Busquets en Turín (Italia). La presentación de la obra se realizará en mayo en el Salone Internazionale del Libro 2013, donde la autora concederá entrevistas a la prensa y realizará una lectura de su obra. La comisión valora positivamente estas actividades, ya que la difusión de la obra en Italia puede comportar su traducción a otras lenguas. La editorial tiene previsto entregar material promocional a las librerías dentro del Salón. También ha previsto publicar anuncios en prensa de la obra.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de la autora y a una parte de los gastos derivados del material promocional.

L0124 U10 N-PRO 82/13-1

Beneficiario: Bitter Lemon Press

Fechas: marzo-abril de 2013

Actividad: promoción de la traducción al inglés de la obra *L'hora zen* de Teresa Solana en Londres (Reino Unido) y Nueva York (Estados Unidos de América)

Importe solicitado: 7.404,00 €

Importe subvencionable: 7.000,00 €

Importe otorgado: 3.603,20 €



La comisión valora muy positivamente esta solicitud de la editorial Bitter Lemon Press para la promoción de la traducción al inglés de la obra *L'hora zen* de Teresa Solana. El plan de promoción de esta obra incluye actividades en el Reino Unido: presentación del libro en un encuentro con periodistas, un acto de firma de libros y una charla de la autora y del traductor de la obra (Peter Bush) con la escritora Ann Cleeves en la librería Daunt's de Londres; y actividades en los Estados Unidos de América: lecturas de la autora y del traductor en el Literary Series Bar 82, asistencia a la ceremonia de entrega de los premios Edgar, a los que la autora ha sido nominada en la categoría de Best Short Story, otros actos en el Catalan Institute y en la librería Mc Nally Jackson, y la charla «The shadow of Edgar Allan Poe-Barcelona Noir» en el Instituto Cervantes de Nueva York. La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, especializada en traducción de novela negra, que con la traducción de *L'hora zen* consolida la presencia de Teresa Solana en su catálogo (es el cuarto título de la autora que publica). La dimensión internacional de la actividad es otro de los aspectos que la comisión valora favorablemente, dada la gran cantidad de actividades de promoción que se realizan y la atención puesta en los medios de comunicación. Por este motivo, la comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de Teresa Solana y de Peter Bush en el Reino Unido, y a parte de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de la autora y el traductor en los Estados Unidos de América.